



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1001/2021

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00020898-8/2021, A-01-00021249-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Cecilia Móllica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita el pase y designación del Dr. Jonathan Schvarzman en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN F.H N° 412/21 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia por maternidad desde el día 12 de julio al 08 de noviembre del corriente, posterior licencia extraordinaria por maternidad sin goce de haberes, a partir del 09 de noviembre del 2021 al 07 de mayo de 2022, inclusive, concedida a la agente Micaela Eguia, conforme Resolución Presidencia N° 713/2021.

Que solicita el pase y designación interina del agente Jonathan Schvarzman, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Mariana Alejandra Rigo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida María Dolores Pujol, y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 85/2021.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra designada la agente Micaela Eguia, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Gustavo Martin Serafini, conforme Resolución Presidencia N° 604/2021, actualmente se dio por finalizada su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 20 del fuero, razón por la cual no se lo incluye en las condiciones.

Que el Dr. Lisandro E. Fastman, en su carácter de Juez Subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 y actual superior jerárquico del agente Schvarzman, presta conformidad con la presente propuesta.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y designación del agente Jonathan Schvarzman, legajo N° 4870, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia por maternidad y posterior licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Micaela Eguia, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 y 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1001/2021